



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5845/2012

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 607/13 ampliada por su similar N° 172/2014, ambas del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 607/2013 ampliada por RHCD 172/2014 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir dos cargos de Profesor Titular y cuatro cargos de Profesor Adjunto, todos con dedicación simple en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2° de la RHCD 607/2013 modificado por RHCD 172/2.014.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 873

ES COPIA FIEL
PATRICIA DEL VALLE CARRANZA
Jefa de Actas y Notificaciones
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO UNC.
UNC
Primer Digital